



F 446

SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA

Oficio Núm.: SH/SUBE/DGPCP/ 3658 /2017.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 27 NOV 2017

Asunto: Autorización de ampliación líquida de recursos presupuestarios.

27 NOV 2017

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN MPAL
Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO

Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos
Tesorera de la Secretaría de Hacienda
Presente.

Con fundamento en las facultades que me confiere el Artículo 42, fracción V del Reglamento Interno de esta Secretaría y en atención al oficio No. SH/SUBE/DGI/1371/2017, mediante el cual se validó y programó recursos presupuestarios, para los proyectos descritos en relación anexa, financiados con recursos federales del Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas para Proyectos de Desarrollo Regional, con sustento en el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, suscrito entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Gobierno del Estado de Chiapas; me permito comunicarle que esta Secretaría, con fundamento en el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas y en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2017, autoriza ampliación líquida de recursos presupuestarios por concepto de Transferencias de recursos a Municipios por la cantidad de: ----- \$14,834,906.32 (Catorce millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos seis pesos 32/100 M.N.), aplicándose al ----- H. Ayuntamiento Municipal de Chicoasén, dentro del Programa Normal de Gobierno del Estado.

La ministración de los recursos se realizará conforme al calendario de pagos, indicados en la adecuación presupuestaria adjunta.

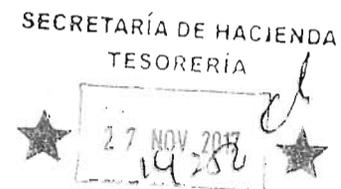
La presente autorización se financia con sustento en los recursos del recibo oficial No. 246713 emitido por la Tesorería de esta Secretaría; los cuales no pierden su carácter federal y el ejercicio de los recursos, la ejecución y realización de los programas y proyectos de inversión, el H. Ayuntamiento Municipal de Chicoasén, deberá observar las disposiciones federales legales aplicables a las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, que se efectúen con los recursos señalados en el Convenio referido; así como sujetarse con estricto apego a las Cláusulas del mismo, a las acciones y distribución de los recursos establecidos en los Anexos, con apego a la normatividad, manuales de operación y de procedimientos que se emitan para tal efecto, y a los Lineamientos de operación de los Proyectos de Desarrollo Regional. Es importante informarle, que el H. Ayuntamiento Municipal referido, se obliga a informar trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos transferidos, apegándose al Sistema de Formato Único (SFU), diseñado por dicha Secretaría para tal efecto y a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los recursos del Ramo General 33; asimismo deberá apegarse estrictamente a lo establecido en el artículo 17, entre otros, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Es responsabilidad del Ayuntamiento Municipal de Chicoasén, la aplicación, ejecución, comprobación de los recursos, cierre e información de los alcances de los proyectos, conforme lo señala el Convenio de Transferencia de recursos, que para tal efecto se suscriba, para lo cual deberán remitir a esta Secretaría copia certificada de la documentación comprobatoria (facturas, contratos, estimaciones y comprobante de reintegro de economías a la Tesorería de la Federación, en su caso); y el ejercicio de los recursos será responsabilidad del H. Ayuntamiento antes mencionado.

Por otra parte le comunico, que el H. Ayuntamiento referido deberá concluir en tiempo y forma la ejecución de los proyectos autorizados, observando los plazos y vigencia del Convenio referido y sus ANEXOS; en caso contrario, deberán gestionar oportunamente, la ampliación del plazo necesario, previa justificación y recalendarización para estar en condiciones de solicitar prórroga ante la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Director General de Presupuesto y
Cuenta Pública.

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar.



- C.c.p. Lic. Benjamín Hernández Pérez.- Presidente Municipal Constitucional de Chicoasén.- Para su conocimiento.- Chicoasén.
- Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Secretario de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Lic. Omar López Aguilar.- Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Dr. Daniel Sandoval Jaff.- Subsecretario de Egresos.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. Andrés A. Montesinos Ramírez.- Director General de Inversiones de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. Roberto Coutiño Espinosa.- Director de Contabilidad Gubernamental.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. María Rosa Robles Pérez.- Directora de Coordinación Municipal y Financiamiento Público.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Arq. Maritza Campos Fernández.- Jefa del Departamento de Integración de Programas.- Para su conocimiento.- Edificio.

Archivo / Minutario
MABA/JHC/ELM/RRR/DZS

31110010 Municipios

Desglose de Proyectos Autorizados.

Fuente de Financiamiento / Proyecto / Acción	Municipio	Localidad	Importe Autorizado
Otros Subsidios			
Construcción de Unidad Deportiva en Cabecera Municipal	Chicoasén	Chicoasén	7,734,141.09
Construcción de Línea y Red de Energía Eléctrica en la localidad de Cacahuano	Chicoasén	Cacahuano	7,100,765.23
TOTAL \$			14,834,906.32



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE HACIENDA

SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017

ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA

CHIAPAS NOS UNE

3658

31110010 Municipios

No. de Solicitud:

31110010EA20097

Fecha:

22/11/2017

Hojas:

1 de 1

AMPLIACIÓN

TOTAL DE ADECUACIÓN: \$ 14,834,906.32

(Catorce Millones Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Novecientos Seis Pesos 32 / 100 M.N.)

No. SEC	CA	CLAVE PRESUPUESTARIA																	T/O	IMPORTE DE LA OPERACIÓN	CALENDARIO DE PAGOS			
		UR	FI	FU	SF	SSF	PS	PP	OA	AI	PT	MPIO	OG	TG	FF	SFF	PF	CP			DM	DE	AL	IMPORTE POR MES
01	31110010	02	2	4	1	1	E	014	01	S03	D018	029	42401	2	5933	H	01	2017	1	3	7,734,141.09	11	11	7,734,141.09
02	31110010	02	3	3	5	1	E	029	01	I12	D005	029	42401	2	5933	H	01	2017	1	3	7,100,765.23	11	11	7,100,765.23
03	21111650	01	2	1	5	1	S	083	01	C08	B001	000	79911	2	5933	S	01	2017	3	4	14,834,906.32	0	0	14,834,906.32

CONCERTO:

"Construcción de Unidad Deportiva en Cabecera Municipal" y "Construcción de Línea y Red de Energía Eléctrica en la localidad de Cacahuano, Chicoasen.

SOLICITA

C.P. Juan Manuel Zapoteco
Gutiérrez

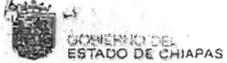
En Suplencia según Oficio No.
SH/507/2016 01/Abril/2016

AUTORIZA

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar

Director General de Presupuesto y
Cuenta Pública

2



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017



201711-MD07152

Tipo de Ministración: PROYECTO DE INVERSION: MUNICIPIOS PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL/OTROS SUBSIDIOS

Fuente de Financiamiento Federal

Programa y/o Fondo: Proyectos de Desarrollo Regional. Ramo 23 - U128
 A favor de: Municipios
 Importe: \$14,834,906.32
 (Catorce Millones Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Novecientos Seis Pesos 32 / 100 M.N.)
 Dependencia: 31110010 Municipios
 Concepto: Ministración Mes de NOVIEMBRE 2017

3658

Fte	pf	Sfte	Descripción	Importe
5933	01	H	Otros subsidios / Proyectos de Desarrollo Regional. Ramo 23 - U128 / Recursos por Reducciones en Otras Previsiones	14,834,906.32

Fondo y/o Financiamiento	Importe	Depositarse a:	Importe
Recibó oficial número 246713	14,834,906.32	Cuenta Bancaria del Municipio Respectivo Chicoasén, Chiapas.	14,834,906.32

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 22 de noviembre de 2017

Total \$: 14,834,906.32

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar
 Director General de Presupuesto y Cuenta Pública
 Ministre

Lic. Humberto Pedrero Moreno
 Secretario de Hacienda
 Autorizo

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CHICOASEN, CHIAPAS.
 2015 - 2018



F 024
 04/12/17
 R



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
 SECRETARÍA DE HACIENDA
 TESORERÍA
 DIRECCIÓN DE COORDINACION
 MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO
 05 DIC 2017
RECIBIDO
 DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
 A MUNICIPIOS
 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

Chicoasén, Chiapas a 04 de Diciembre del 2017
 No. DE OFICIO: TMCH/ 0519 / 2017
ASUNTO: Envío de números de Cuenta Bancaria 2017

Lic. Martha Guadalupe Pineda Rios
 Tesorera Única de la Secretaría de
 Hacienda del Estado.
 Tuxtla Gutierrez, Chiapas.

Por este médio me permito informarle a usted de los número de Cuenta Bancária en donde nos pueden depositar lós recursos de Proyectos de Desarrollo Regional 2017 "C" Del H. Ayuntamiento Municipal de Chicoasén, Chiapas, anexamos copias de las caraturas de los contratos bancários.

NUMERO	INST. BANCARIA	NOMBRE DE LA CUENTA	NUM. DE CUENTA	CLAVE INTERBANCARIA	SUCURSAL
1	Bancomer	Proyectos de Desarrollo Regional 2017 "C"	0111210416	012100001112104163	6697 Suc. Centro Tuxtla Gtz.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE HACIENDA
 TESORERÍA
 04 DIC 2017
RECIBIDO

ATENTAMENTE



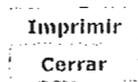
C. Leonor Jiménez Enríquez
 Tesorero Municipal
 2015-2018

SECRETARÍA DE HACIENDA
 TESORERÍA
 04 DIC 2017
RECIBIDO
 DIRECCIÓN DE COORDINACION
 MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO

Chicoasén

C.c.p. archivo.

Avenida Chicoasén S/N, Colonia Centro. Tel. y Fax (961) 1047165
 Correo: benhp_@hotmail.com; Cel: 0449614274599



**Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI
(Mismo día)**

BANCO MERCANTIL DEL NORTE
S.A.
RFC: BMN-930209-927

07/12/2017
14:03:59

Cuenta/ CLABE Ordenante	0352694447
Nombre del Ordenante	SH PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL 2017 C
RFC o CURP del Ordenante	GEC8501013X9
Moneda	MXP
ID Tercero	00111210416
Nombre del Beneficiario	MUN DE CHICOASEN
Cuenta/ CLABE Beneficiario	012100001112104163
RFC Beneficiario	GEC8501013X9
Banco Destino	BBVA Bancomer
Importe a Transferir	\$14,834,906.32 ✓
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	07/dic/2017 13:34:25 p.m.
Número de Referencia	071217
Propósito de la Transferencia	10010 OM 201711 MD07152
Clave de Rastreo	8846CAP3201712070524258192
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	DANIEL ZEPEDA MAZA
Fecha Captura	07/dic/2017 13:11:41 p.m.
Ejecutó	ARNULFO MARTINEZ MENDEZ
Fecha de Ejecución	07/dic/2017 13:34:25 p.m.
Autorizó 1:	ISABEL PADRON TORRES
Fecha Autorización 1:	07/12/2017 13:37:30 p.m.
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

EMISOR

R.F.C. MCC850101GWA
 Nombre: municipio de chicoasen
 Régimen 603 Personas Morales con Fines no
 fiscal: Lucrativos

CFDI VERSIÓN 3.3

Serie: A
 Folio: 2146
 Fecha: 29/01/2018
 Lugar de expedición: 29640
 Tipo de comprobante: 1 Ingreso

RECEPTOR

R.F.C. GEC8501013X9 Nombre: SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO
 Uso CFDI: P01 Por definir

DATOS GENERALES DEL COMPROBANTE

Moneda: MXN Peso Mexicano Forma de pago: 03 Transferencia electrónica de fondos
 Tipo de cambio: 1 Método de pago: PUE Pago en una sola exhibición
 Clave de confirmación: Condiciones de pago:

PARTIDAS DEL COMPROBANTE

Clave	No. ident.	Cant.	Cve	Unidad	Descripción	Valor Unit.	Desc.	Importe
84101600		1	E48	1		\$	\$ 0.00	\$ 14,834,906.32

OTROS SUBSIDIOS Y APORTACIONES (PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017 C), DEPOSITADO EL 7 DE DICIEMBRE DE 2017.

IMPORTE CON LETRA

(CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 32/100 MXN)

IMPORTE

Subtotal:	\$14,834,906.32
Descuento:	\$0.00
Total impuestos trasladados:	\$0.00
Total impuestos retenidos:	\$0.00
TOTAL COMPROBANTE:	\$14,834,906.32
SALDO TOTAL:	\$14,834,906.32

CADENA ORIGINAL:

||3.3|A|2146|2018-01-29T17:47:53|03|030001000000401069815|14834906.32|MXN|1|14834906.32||PUE|29640|MCC850101GWA|municipio de chicoasen|603|GEC8501013X9|SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO|P01|84101600|1.00|E48|1|OTROS SUBSIDIOS Y APORTACIONES (PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017 C), DEPOSITADO EL 7 DE DICIEMBRE DE 2017.|14834906.3200|14834906.32||

SELLO DIGITAL.

VDNer3oW1wZVX5bweKfrGVZhPk47Z2hi4PD19qp3WoWOoQN0jV1NyHb7CPmbRAAw0SkR1gZGNWlufwH11Bcdy8n46LmJ4BRWZ6e5X/dKq0HZV1vh1ADQEcPvYHp6kcpnYjk
 kc6OvPofOzZl4757eGw+IqiHHFScUx5ZJ5drysnUSha1pnGS1gVojLiYwTMKmcTu9p79i9ukTF8ajWbPkxEh7V8sSfyO41sO4D6dsixp6OK/cgqTLXcq4OpQrjRdjaFS7v
 mzstQg1c6rS68gTEOBuBdZdmWO6j65l/FWpkeJsn4ns0Vw3V3lOw2eID3BNeZaijcTpJFRqjycUIHPMi6A==

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

FEP - Factura Electrónica Posibilidades <http://www.fep.com.mx> es una empresa de Posibilidades | www.posibilidades.com.mx
 (01 222) 894 51 61, 228 88 37 y 576 61 67 | Proveedor Autorizado de Certificación (PAC) Prodigia - No. 09763



VERSION 3.3